

Dec. No. 328-18 que nombra al señor Jorge Rodolfo Pimentel Gómez, consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Argentina. G. O. No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 328-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Jorge Rodolfo Pimentel Gómez queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República Argentina.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 329-18 que designa al señor Lorenzo Ricardo Herrera Luna, vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España. Deroga el decreto No. 245-17 que nombró a la señora Angélica Maria Cedeño Rodríguez, como vicecónsul de la República Dominicana en Barcelona, España. G. O. No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 329-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Lorenzo Ricardo Herrera Luna queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 2. Se deroga el decreto núm. 245-17, del 21 de julio de 2017, mediante el cual se designó a la señora Angélica María Cedeño Rodríguez como vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 330-18 que deroga el decreto No. 1399-04, que nombró al Lic. Federico Soto, contralor y auditor general de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales. G. O. No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 330-18

VISTO: El decreto núm. 1399-04, del 27 de octubre de 2004, que nombra al Lic. Federico Soto, contralor y auditor general de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Queda derogado el decreto núm. 1399-04, del 27 de octubre de 2004, que nombra al Lic. Federico Soto, contralor y auditor general de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).